



WORLD
METEOROLOGICAL
ORGANIZATION



Taller internacional sobre la escasez de agua Adopción de medidas en cuencas transfronterizas y reducción de los impactos en la salud

que tendrá lugar en Ginebra, del 11 al 12 de diciembre de 2017

en el Palacio de las Naciones, Ginebra, Suiza

a partir de las 10 de la mañana del lunes 11 de diciembre de 2017

NOTA INFORMATIVA

I. Antecedentes

La escasez de agua es una preocupación creciente en numerosas partes del mundo. El crecimiento de la población, la urbanización, el aumento de la demanda en la agricultura de regadío y la gestión deficiente del agua son determinantes importantes de la escasez de agua, acelerada por los efectos del cambio climático que aumentan la frecuencia y la intensidad de las sequías. Hoy en día, alrededor de 2.000 millones de personas viven en zonas de estrés hídrico. Para 2025 se espera que la mitad de la población mundial lo haga. Globalmente, cada grado de aumento en la temperatura causado por el calentamiento global, según las proyecciones, dará lugar a una reducción del 20% en los recursos hídricos renovables.

La escasez tiene graves consecuencias para la sociedad y amenaza el desarrollo sostenible. Por ejemplo, la escasez de agua puede perjudicar a los servicios de abastecimiento de agua y de saneamiento y tener repercusiones en la salud. La falta de cantidades suficientes de agua potable puede afectar a los comportamientos higiénicos y aumentar el riesgo de enfermedades diarreicas. Asimismo, puede limitar el crecimiento económico debido a una disminución de la producción agrícola; puede afectar al medio ambiente y a la biodiversidad al reducirse el caudal ambiental necesario para los ecosistemas vitales; puede conducir a conflictos dentro y entre países y acentuar la migración. Las condiciones de sequía persistentes pueden dar lugar a la inseguridad alimentaria, pérdida de ganado, hambre, malnutrición y el retraso del crecimiento, siendo los niños y las mujeres los más vulnerables. Considerando los escenarios de cambio climático existentes, la escasez de agua en algunos lugares áridos y semiáridos podría provocar el desplazamiento de entre 24 millones y 700 millones de personas en 2030.

En los últimos años, el tema de la escasez de agua ha recibido cada vez más atención internacional. La meta 6.4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible insta a los países a que «aumenten sustancialmente la eficacia del uso del agua en todos los sectores y garanticen el desarrollo sostenible y el suministro de los recursos

de agua dulce con el fin de abordar la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren escasez de agua». La meta 6.5 requiere la implementación «de la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluyendo a través de la cooperación en materia de aguas transfronterizas, según proceda». Los Estados Miembros de la Región Europea de la OMS se comprometieron a fortalecer y avanzar en las medidas orientadas a mejorar el medio ambiente y la salud a nivel internacional, nacional y sub-nacional a través de la Declaración de la sexta conferencia ministerial sobre medio ambiente y salud (Ostrava, del 13 al 15 de junio de 2017).¹

La aplicación de estos ambiciosos objetivos requerirá una mayor atención y esfuerzos a nivel nacional para modificar las políticas y/o los arreglos institucionales, así como los aspectos tecnológicos. Si bien las medidas concretas a nivel nacional son cruciales para hacer frente a las consecuencias de la escasez de agua y mitigar los efectos sobre la salud, la cooperación transfronteriza ofrece oportunidades para las sinergias a través del enfoque cooperativo a nivel de cuenca. Más del 60% de los recursos hídricos de todo el mundo cruzan las fronteras nacionales. Muchos de los 286 ríos transfronterizos y de los más de 500 acuíferos transfronterizos son particularmente vulnerables a los efectos del cambio climático y la creciente escasez de agua. Existen ya ejemplos en los que el derretimiento y la desaparición de los glaciares, la sobreexplotación de las aguas subterráneas y el agotamiento de las aguas de los ríos provocaron escasez de agua y estrés hídrico aguas abajo. En muchas regiones del mundo, la creciente escasez de agua puede dar lugar a tensiones e incluso conflictos entre los países y sectores ribereños en cuanto al reparto de la escasa agua y a la gestión de las sequías. Los acuerdos jurídicos e institucionales transfronterizos en materia de cooperación a menudo no son lo suficientemente flexibles y no incluyen disposiciones para los caudales bajos de agua.

La cooperación transfronteriza para hacer frente a la escasez de agua y a los efectos del cambio climático puede permitir soluciones más eficientes y efectivas. Cada vez más organismos de cuencas transfronterizas en el mundo reconocen y abordan el desafío de la escasez de agua y las sequías.

Ante esta situación, se organizará conjuntamente un taller mundial sobre la escasez de agua y la adaptación al cambio climático, centrado en la cooperación transfronteriza y las repercusiones sanitarias, en el marco del Convenio de la UNECE sobre la protección y utilización de los cursos de agua transfronterizos y los lagos internacionales y el UNECE-OMS/Protocolo Europeo sobre Agua y Salud del Convenio. El taller se celebrará del 11 al 12 de diciembre de 2017 bajo la dirección de los Países Bajos y Suiza (como partes principales en las actividades relacionadas con el cambio climático en virtud del Convenio) y España e Italia (como partes principales en el Protocolo).

II. Objetivos y temas del taller

El taller tiene por objeto acelerar las medidas para hacer frente a la escasez de agua, y así, reducir los riesgos sanitarios, sociales, económicos y ambientales asociados, compartiendo soluciones prácticas, en particular, desde la perspectiva de la cooperación en materia de aguas transfronterizas y las repercusiones

¹ *La Declaración de Ostrava prevé «garantizar un acceso universal, equitativo y sostenible al agua potable, saneamiento y a la higiene para todos y en todos los entornos» mediante «el abastecimiento de cantidades suficientes de agua potable de manera segura, la gestión de las aguas residuales y el mantenimiento de la disponibilidad y calidad de los recursos de agua dulce, especialmente en las regiones que experimentan estrés hídrico, patrones de alto uso y demandas competitivas aceleradas por las consecuencias del cambio climático». En el anexo 1 de la Declaración se propone, entre otras cosas, «establecer servicios de abastecimiento de agua, saneamiento e higiene resistentes y adaptados a los efectos del cambio climático, que influyen en la variabilidad, la disponibilidad y la calidad de los recursos de agua dulce y en los fenómenos meteorológicos extremos (sequías, lluvias torrenciales, inundaciones).»*

en la salud. En este taller, se examinarán las medidas para prevenir la escasez y mitigar sus consecuencias en las cuencas transfronterizas y a nivel nacional, se identificarán buenas prácticas y lecciones aprendidas y se formularán algunas conclusiones para actividades futuras.

Más concretamente, el taller propone los siguientes objetivos y cubrirá los siguientes temas:

- Aclarar las diferencias y los vínculos entre la escasez de agua y las sequías; examinar los desafíos relacionados con la escasez y el cambio climático: repercusiones sanitarias, sociales, económicas y ambientales de la escasez, situación actual y escenarios futuros, compromisos internacionales pertinentes.
- Discutir cómo abordar la escasez de agua en los marcos legales, institucionales y normativos de cooperación en cuencas transfronterizas:
 - o ¿De qué manera el Convenio sobre el Agua, la Convención de las Naciones Unidas sobre el derecho de los usos de los cursos de agua internacionales (Convención sobre los cursos de agua) y la legislación internacional relativa al agua ayudan en general a hacer frente a la escasez de agua?
 - o ¿Cómo se puede abordar la escasez de agua en los acuerdos transfronterizos, en caso necesario y si procede? ¿Cómo garantizar la flexibilidad?
 - o ¿De qué manera pueden los países tratar de forma conjunta la escasez de agua en los organismos de cuenca y cuencas hidrográficas cuyos acuerdos no abordan cuestiones relativas a la cantidad de agua?
- Revisar las posibles medidas para abordar la escasez de agua desde la perspectiva de la salud, tales como:
 - o ¿Cómo reutilizar con seguridad las aguas residuales y proteger al mismo tiempo la salud?
 - o ¿Cómo aumentar la resiliencia de los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento a eventos extremos de sequía y a la escasez a largo plazo?
- Determinar el potencial de la cooperación en materia de aguas transfronterizas para reducir los efectos de la escasez de agua en la salud y otros sectores relacionados:
 - o ¿Qué medidas son beneficiosas y eficaces desde el punto de vista transfronterizo (tales como la restauración de los ecosistemas aguas arriba, la recarga de acuíferos, la operación coordinada y revisada de los embalses, el aumento de la eficiencia hídrica, la garantía de un caudal mínimo, el intercambio de información, campañas de información comunes, sistemas de vigilancia de sequías)?
 - o ¿Cómo aumentar la cooperación a nivel de cuenca entre las instituciones responsables de la gestión de aguas transfronterizas, la protección de la salud y los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento? ¿Cómo integrar cuestiones relativas a la salud en la cooperación transfronteriza?
- Debater sobre cómo crear sinergias y evitar contradicciones entre estrategias, políticas y medidas para hacer frente a la escasez de agua a nivel transfronterizo, de cuenca, nacional y sectorial:
 - o Planes de gestión de cuencas hidrográficas
 - o Planes y estrategias nacionales de gestión de sequías
 - o Planes de seguridad hídrica y planes de seguridad sanitaria
 - o Políticas sectoriales nacionales, en particular, en materia de salud, energía y agricultura/seguridad alimentaria

- Otros instrumentos nacionales normativos y de planificación pertinentes sobre desarrollo, cambio climático y reducción del riesgo de desastres
- Compartir experiencias sobre medidas de financiación para hacer frente a la escasez de agua y las sequías y sobre los costes sociales de los impactos de la escasez y las sequías
- Identificar las prioridades para posibles trabajos futuros en materia de escasez de agua en el marco del Convenio sobre el Agua y su Protocolo sobre el agua y la salud

El taller contribuirá a la reflexión en virtud del Convenio sobre el Agua sobre los desafíos emergentes de la cooperación en materia de aguas transfronterizas. Se basará en los resultados del taller mundial sobre la asignación de recursos hídricos en las cuencas transfronterizas que tendrá lugar los días 16 y 17 de octubre de 2017 en Ginebra, así como en otros trabajos anteriores sobre adaptación al cambio climático y otras esferas conexas, en particular sobre el nexo agua-energía-alimentos-ecosistemas.

Asimismo, el taller se basará en las disposiciones pertinentes del Protocolo sobre el agua y la salud y en la labor en virtud del Protocolo, por ejemplo, en lo que respecta a cómo garantizar un acceso equitativo al agua y al saneamiento en situaciones de escasez de agua y sequías o a cómo garantizar la resiliencia y seguridad de los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento en condiciones extremas, incluyendo en sistemas con pocos recursos.

III. Participantes

El taller reunirá a profesionales del agua, profesionales de la salud, representantes de los sectores que utilizan el agua y autoridades responsables de abordar los impactos del cambio climático, a nivel nacional y transfronterizo, representantes de donantes bilaterales y multilaterales, instituciones financieras y al sector privado. El público objetivo incluye a representantes de gobiernos, organizaciones no gubernamentales e intergubernamentales, instituciones financieras internacionales, mundo académico, el sector privado y otros expertos.

IV. Organización del trabajo

El taller se organizará del 11 al 12 de diciembre de 2017 en paralelo a la novena reunión del Grupo de Trabajo sobre Agua y Clima (13 de diciembre de 2017), que examinará todas las actividades relacionadas con el cambio climático en virtud del Convenio y debatirá sobre las posibles actividades futuras en el ámbito de la adaptación al cambio climático y la escasez de agua más allá de 2018.

El taller combinará presentaciones y debates plenarios, discusiones en grupos más pequeños y ejercicios. Los idiomas de trabajo serán el inglés, francés, ruso y español.

Se emitirá un programa detallado en noviembre de 2017.

V. Asociados involucrados

El taller se organizará bajo la dirección de los gobiernos de Italia, los Países Bajos, España y Suiza, con el apoyo de la Secretaría del Convenio sobre el Agua y su Protocolo sobre el agua y la salud.

Las actividades de adaptación al cambio climático en las cuencas transfronterizas en virtud del Convenio sobre el Agua comenzaron en 2006 en cooperación con asociados como AGWA, RIOCI, OSCE, PNUD, la OMS y el OMM, e incluyeron una Guía sobre el Agua y Adaptación al Cambio Climático en 2009, buenas prácticas y lecciones aprendidas en 2015, un programa de proyectos piloto y una plataforma para el intercambio de experiencias. Esta última se transformó en 2013 en una red global de cuencas, facilitada en cooperación

con RIOC, que tiene como objetivo permitir la comparación de metodologías y enfoques, fomentando el intercambio de experiencias y promoviendo una visión compartida entre las cuencas participantes. En 2016, se inició la labor de financiación de la adaptación al cambio climático en cuencas transfronterizas.

En virtud del Protocolo sobre el agua y la salud, las actividades en esta esfera tienen por objeto fortalecer la resiliencia de las comunidades ante los desastres relacionados con el agua y otros efectos inducidos por el cambio climático, en particular en las zonas urbanas; centrándose en sensibilizar, reunir datos y fortalecer capacidades con el fin de abordar las cuestiones relativas a la escasez del agua y la reutilización de aguas residuales en la agricultura en un contexto más amplio de gestión de los recursos hídricos. Las actividades se basarán en la labor, y se seguirán ampliando, llevada a cabo en virtud del Protocolo en materia de abastecimiento de agua y saneamiento ante fenómenos climáticos extremos y de adaptación al cambio climático, en particular, sobre la guía sobre el abastecimiento de agua y el saneamiento ante fenómenos meteorológicos extremos (en inglés, *Guidance on Water Supply and Sanitation in Extreme Weather Events*), elaborada por un Grupo de Trabajo bajo la dirección de Italia y aprobada por la Reunión de las Partes durante el segundo periodo de sesiones en 2010.

El taller se organiza en cooperación con la Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOC), el Banco Europeo de Inversiones (BEI), la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y, en particular, el Programa de Gestión Integrada de Sequías de la Asociación Mundial del Agua y la OMM, la Red de Recursos e Intercambio de Aprendizaje sobre Aguas Internacionales (IW:LEARN) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y con los servicios de la UNECE y la OMS-Europa:

- La Organización Mundial de la Salud (OMS) es la autoridad responsable de la salud pública dentro del sistema de las Naciones Unidas. La Oficina Regional de la OMS para Europa representa una de las seis oficinas regionales de la OMS en todo el mundo y trabaja en la identificación de opciones normativas para ayudar a prevenir, prepararse y responder a los efectos del cambio climático sobre la salud. Apoya a sus Estados miembros en la selección y aplicación de las políticas, medidas y estrategias más adecuadas: www.euro.who.int
- El proyecto *International Waters Learning Exchange and Resource Network (IW: LEARN)* (en español, Red de Recursos e Intercambio de Aprendizaje sobre Aguas Internacionales) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) existe para fortalecer la gestión de las aguas transfronterizas (TWM por sus siglas en inglés) facilitando el aprendizaje de la cartera y la gestión de la información entre los proyectos IW y asociados del FMAM: <http://iwlearn.net/>.
- La Red Internacional de Organizaciones de Cuenca (RIOC) se está reuniendo con organismos de cuenca a nivel mundial con el fin de intercambiar buenas prácticas para una mejor gestión de los recursos hídricos a escala de cuenca, teniendo en cuenta las limitaciones relacionadas con los cambios mundiales, a saber, el cambio climático. <http://www.inbo-news.org>.
- La Organización Meteorológica Mundial (OMM): es el organismo especializado de las Naciones Unidas en las áreas de meteorología, climatología e hidrología, que promueve la aplicación de datos e información meteorológicos, climatológicos e hidrológicos para el beneficio general de la sociedad. La OMM ha puesto en marcha el Marco Mundial para los Servicios Climáticos (GFCS) como una asociación mundial de gobiernos y organizaciones que proporcionan y utilizan información y servicios relativos al clima; se ha identificado el agua como un área prioritaria para la implementación del GFCS: www.wmo.int.
- La Asociación Mundial del Agua (GWP) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM) lanzaron el Programa de Gestión Integrada de Sequías (IDMP, por sus siglas en inglés) en la reunión de alto nivel sobre políticas nacionales relativas a la sequía en marzo de 2013. IDMP trabaja con más de 30 organizaciones de expertos en la gestión de sequías con el objetivo de respaldar a las partes interesadas en todos los niveles. El servicio de asistencia de la Gestión Integrada de Sequías del IDMP desempeña funciones de orientación normativa y de gestión a través de la generación de información científica coordinada a nivel mundial y el intercambio de mejores prácticas y conocimientos para la gestión integrada de sequías. En particular, tiene como fin respaldar a las regiones y países en el

desarrollo de políticas de sequía más proactivas y mejores mecanismos de predicción. Este taller contribuye a ese objetivo.

- La FAO es la agencia de las Naciones Unidas especializada en Alimentos y Agricultura. Con referencia específica a la escasez de agua, la FAO lanzó en la COP22, el marco global sobre la escasez de agua en la Agricultura (WASAG), que reúne a asociados comprometidos en colaborar para encontrar soluciones a la creciente amenaza que supone la escasez de agua para la agricultura y seguridad alimentaria, agravada por el cambio climático, mientras que la población que alimentar continúa aumentando. WASAG recibe cada vez más atención, con un número cada vez mayor de asociados compuestos por Estados miembros de la FAO, organismos regionales, instituciones académicas y de investigación, ONG internacionales y plataformas del sector privado.
- El Banco Europeo de Inversiones (BEI) es el banco de la Unión Europea y el mayor prestamista multilateral del mundo. El BEI, único banco propiedad y representativo de los intereses de los Estados miembros de la UE, trabaja en estrecha colaboración con las instituciones de la UE para aplicar la política y el mandato de la UE. La financiación y experiencia del BEI sirven de respaldo a proyectos de inversión sostenibles en pequeñas y medianas empresas, innovación, infraestructuras, clima y medio ambiente. Aunque el 90% de los negocios del BEI está en Europa, es un importante prestamista en todo el mundo. En el sector del agua, el BEI es el mayor prestamista de las IFI en el sector mundial del agua, habiendo inyectado 64.000 millones de euros en 1.400 proyectos relativos al agua hasta la fecha y contribuyendo a inversiones por valor de 200.000 millones de euros.

VI. Información práctica

El taller comenzará a las 10 de la mañana del lunes 11 de diciembre y finalizará a las 6 de la tarde del martes 12 de diciembre de 2017. Se celebrará en el Palacio de las Naciones, en Ginebra, en la sala XII. Tras el taller, se celebrará la novena reunión del Grupo de Trabajo sobre Agua y Clima el 13 de diciembre de 2017 en Ginebra. Los idiomas de trabajo serán el inglés, francés, ruso y español.

Los participantes elegibles de países con economías en transición y países en desarrollo pueden solicitar apoyo financiero para facilitar su participación en la reunión utilizando el formulario de solicitud de apoyo financiero disponible en el sitio web de la reunión. Las solicitudes de apoyo financiero deben presentarse en la secretaría de la UNECE (mayola.lidome@unece.org) tan pronto como sea posible, no más tarde del **lunes 30 de octubre de 2017**. No se aceptará ninguna solicitud después de este plazo.

Los participantes que requieran visado de entrada deberán informar a la secretaría de la UNECE lo antes posible. Dado que Suiza forma parte de la Zona Schengen, la obtención de una visa puede tardar hasta 5 semanas. Por consiguiente, se solicita a los participantes que necesitan un visado que presenten su solicitud lo antes posible e inicien los procedimientos de visado al menos cuatro semanas antes de la reunión.

Se ruega a los delegados que asistan a la reunión que se registren antes del 1 de diciembre de 2017 utilizando el siguiente enlace: <https://www2.unece.org/uncdb/app/ext/meeting-registration?id=RZNDRI>. En caso de dificultades, póngase en contacto con la secretaría por correo electrónico (mayola.lidome@unece.org). De camino a la reunión, los participantes deben obtener una tarjeta de identificación en la Dependencia de Pases e Identificación de la Sección de Seguridad de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, ubicada en la Puerta de Pregny, 14 Avenue de la Paix (véase mapa en el sitio web de la UNECE). Por favor, anticipe el tiempo suficiente para esta gestión.

Se publicará en línea información práctica sobre el Palacio de las Naciones, así como sobre el transporte y alojamiento en Ginebra, en: <http://www.unece.org/meetings/practical.htm>

Se dispondrá de más información y material relevante en el siguiente sitio web a su debido tiempo: <http://www.unece.org/index.php?id=43633>

Para el Grupo de Trabajo: <http://www.unece.org/index.php?id=43636>